



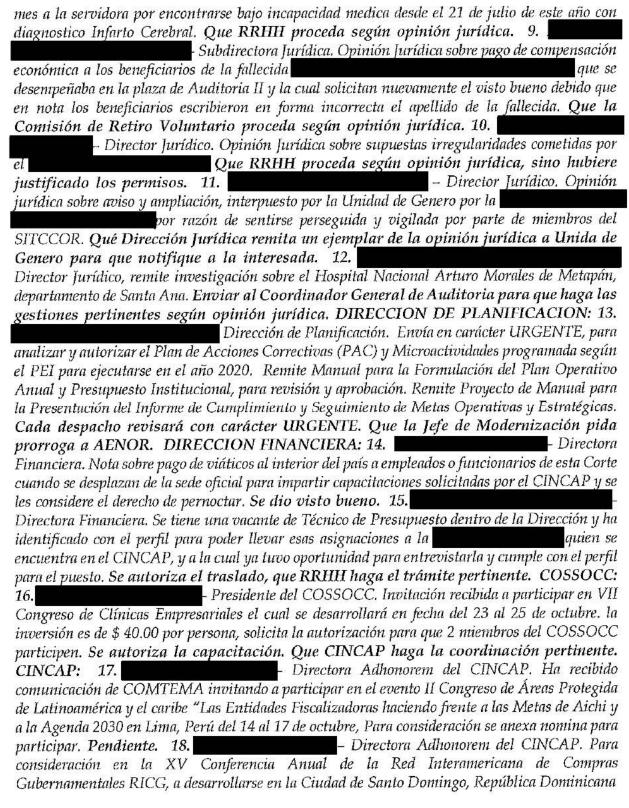
ACTA NÚMERO 172/2019.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diez de octubre de dos mil diecinueve, reunidos la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Licda. Maria del Carmen Martinez Barahona, Primera Magistrada y el Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, Segundo Magistrado; atendiendo la convocatoria previamente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por unanimidad acuerda: PRESIDENCIA: 1. Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde - Presidente. Hace entrega del Proyecto de Reforma Integral de la Ley de la CCR y reiterarles la solicitud de acompañarla para que Organismo de Dirección la presenten a la Honorable Asamblea Legislativa. Primera Magistrada respondió. Conocimiento. 2. Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde - Presidente. Solicita autorización para la prestación de lentes antes del tiempo que le corresponde ya que le cambio la graduación. Que Dirección Jurídica emita opinión jurídica para ver procedencia o no de la prestación. DIRECCION DE COMUNICACIONES: 3. Director de Comunicaciones. Remite propuesta de Carta de Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Septiembre. Se dio visto bueno con observaciones. 4. - Encargada de Relaciones Internacionales. Se recibió versión final para la firma de la Declaración de San Salvador dentro de la XXIX Asamblea General de la OLACEFS. Se aprueba el contenido de la declaración y se autoriza a la Presidencia de esta corte para que la suscriba en nombre de la Corte de Cuentas de la República. 5. - Encargada de Relaciones Internacionales. Se ha recibido comunicación a cargo de la INTOSAI Developmente Initiative, invitando a participar en el primer Taller del marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadores Superiores y la Preparación de las Términos de Referencia, a realizarse del 4 al 7 de noviembre en la Ciudad de Asunción, Paraguay. Se detalla personal invitado. Se dio visto bueno. Se designan a los siguientes funcionarios: Presidencia, Secretario de Actuaciones, Subdirectora de Auditoria Uno, Subdirección de Planificación y Desarrollo Institucional y Técnico de Planificación. DIRECCION DES RECURSOS HUMANOS: 6. – Director de Recursos Humanos. Remite para consideración la redacción propuesta que se enviaran en respuesta a la nota suscrita por servidores que han manifestado su inconformidad sobre proyecto de reclasificación de plaza, Se dio visto bueno. Que RRHH conteste en los términos expuestos en el proyecto. 7. – Director de Recursos Humanos. Sobre el traslado de ı la Dirección de Comunicaciones, al revisar el Manual de Descripción de Puestos de Trabajo, encuentran que el cargo funcional que podría ocupar sería el de Colaborador de Audiovisuales, pero no cumple el perfil académico para tal puesto. Por lo que solicita modificar la formación académica al cargo funcional, si así lo consideran. Que RRHH haga traslado a Archivo Institucional como colaborador. DIRECCION JURIDICA: 8. Director Jurídico. Remite opinión jurídica de la empelada. la que la sobrina solicita, de ser posible, que le sigan abonando el salario que le corresponde mes a













en el periodo comprendido Del 28 al 30 de octubre de 2019. Remite propuesta de nómina. Se dio visto bueno. Que la Encargada de Relaciones Internacionales haga el tramite pertinente. - Directora Adhonorem del CINCAP. Informando que se han distribuido las invitaciones por parte del Tribunal de Ética Gubernamental a las personas según cuadro que se anexa. Conocimiento. Archivar. 20. – Directora Adhonorem del CINCAP. Solicita reconsideren la autorización de personal detallado que está vinculado al mantenimiento de aires acondicionados para que participe en Diplomado en Aire Acondicionado-Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado. No se autoriza capacitación. DIRECCIONES DE AUDITORÍAS Y REGIONALES: 21. Direcciones de Auditoría y Regionales, remiten notas sobre informes si existen informes de auditorías pendientes de emitir. Cada despacho revisará. COORDINACION ADMINISTRATIVA: 22. - Coordinadora Administrativa. Remite Acuerdo nº 568 de Misión Oficial de – Directora Financiero 1/ Subdirector de Auditoria Seis para participar en la 4ta Versión del Seminario Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fiscalización e Instituciones solidad, el 5 y 6 de noviembre del 2019 en Santiago de Chile. Se modifica el acuerdo en el sentido que únicamente asistirá a la Misión Oficial la Directora Financiera, DACI: 23. Jefe DACI, remite Acuerdo N°565 concerniente al "Suministro de Uniformes para el personal de La Corte de Cuentas de la Republica". Se suscribe acuerdo. 24. Pérez, Jefe DACI, remite Informe de Adquisiciones al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, del DACI. Cada despacho revisará. EQUIPO DIRECTIVO SICA- CCR: 25. Director de Auditoria Uno, – Director de Auditoria Tres y - Directora de Auditoria Cinco. Presentan Informe de Avances SICA-CCR entrega de módulos PLR-AT, con el propósito de hacer de su conocimiento el estado de avance del mismo. Se adjunta borrador de Reglamento para requerir y obtener acceso alla información de las Entidades, Organismo, Servidores Públicos y Terceros. Cada despactio revisará. EQUIPO DE SEGUIMIENTO: 26. Coordinadora de equipo de Seguimiento, remite informe del trabajo realizado por el equipo de seguimiento del Proyecto piloto "Plan Pro-Fortalecimiento en el manejo de las finanzas Públicas". Cada despacho revisará. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: 27. Director Administrativo, remite nota proponiendo administrador de contrato para el proceso denominado "Adquisición de vehículos automotores para la flota vehicular de la Corte de Cuentas de la República". Se dio visto bueno. 28. director Administrativo, remite nota proponiendo a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso: "Adquisición de vehículos automotores para la Corte de Cuentas de la República". SITCCOR: 29. – Secretario del SITCCOR. Están en espera de una reunión con Organismo de Dirección para darle seguimiento al proyecto de reclasificación y así darle un feliz término en favor del área operativa y también tratar otros puntos que se detallan. Denegados. Archivar. 30. - Secretario del SITCCOR. Exponen caso de problemática de Licda, Sonia Margarita Arriaga y solicitan que la reubiquen. Denegados. Archivar, SUPERVISIÓN REGIONAL: 31. Regional, remite programación de visitas de supervisión a las Direcciones Regionales de la Corte





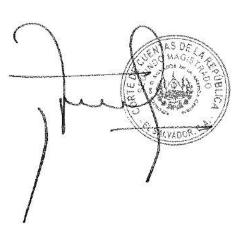


ue Cuentus de la Republica. Coordinación General de Additioria, dar seguimento e injornal
a Organismo de Dirección. ADECC: 32 Presidente ADECC. Solicitan,
por segunda ocasión, esta vez en carácter URGENTE, audiencia con el propósito de tratar
Problemática de empleados de las Cámaras de Primera Instancia y Técnicos Jurídicos. Denegado.
Archivar. DIRECCION DE AUDITORIA TRES: 33.
Director de la Auditoria Tres. Una de las variables fundamentales para alcanzar las metas, es
contar con recurso humano, lo cual le ha reducido en los últimos meses po <u>r retiro voluntario, por</u>
lo que solicita se considere la reposición de esas plazas. Denegado. 34.
- Director de la Auditoria Tres. Están por iniciar Auditoria a la Asociación Yo
Cambio, y se vuelve necesario incorporar personal con ciertas credenciales técnicas y
conocimientos sobre el objeto de revisión, en tal sentido propone para dirigir esa auditoría a la
Jefe de Equipo, asignada en la Dirección de Auditoria Cinco.
Denegado. 35. – Director de la Auditoria Tres. Propone a las
personas que detalla para que se considere para el cargo de Jefe de Equipo. Denegado.
REGIONAL DE SAN MIGUEL: 36Director de la Regional de San
Miguel. Solicita autorizar nombramiento pata como Técnico de dicha regional
en lugar de quien se retiró. Denegado. 37.
Director de la Regional de San Miguel. Existe la necesidad de un Jefe de Equipo para realizar
labores de Auditoria, por lo que propone a la quien
actualmente se desempeña como Auditor II. Denegado. OTROS: 38.
- empleada de la Institución. Nota dirigida a
sea trasladada en el lugar donde se encontraba antes para evitar deterioro a su salud, ya que tiene
3 diagnósticos médicos. Presidencia dará respuesta. 39. – Secretaria de
SINEJUS. Solicitud de audiencia para tratar tema referente a un pago de salarios caídos del
Juzgado de Familia de la Ciudad de Zacatecoluca La Paz. Presidencia dará respuesta.
40. Colaboradores Jurídicos de la Cámara de
Segunda Instancia de la CCR. Tienen el deseo de participar en la convocatoria de becas para el
Curso Lenguaje Jurídico Claro y Redacción de Sentencias, organizado por el Consejo General del
Poder Judicial del Reino de España y AECID, el cual será impartido en Cartagena de Indias,
Colombia del 18 al 22 de noviembre del presente año. Se dio visto bueno, pues postulación.
41. Secretaria de la Cámara Quinta. Solicita el cumplimiento a las
funciones encomendadas en el Art. 86 inciso 3° de la Constitución, a la emisión de Ejecutorias y
Finiquitos que se han enviado desde el año 2018. Archivar. 42.
Auditor de la Dirección de Auditoria Uno y Auditor de la
Dirección de Auditoria Dos. Propuesta en la que hacen planteamiento claro y especifico, a efecto
de que sean tomados en cuenta para el próximo periodo fiscal 2020. Denegado. Archivar.
43. — Colaborador de Archivo, Solicita ser trasladado a la Unidad de
Vigilancia. Qué Director de RRHH verifique perfil si procede. 44.
- Auditor de la Dirección Regional de San Miguel. Solicita licencia sin goce de sueldo del 28 de
octubre al 1 de diciembre del presente año. Se dio visto bueno, que RRHH verifique su
procedencia. 45. Coordinador de Auditoria. Solicita que le autoricen el
nombramiento en plaza de Notificador en la Cámara Sexta de Primera Instancia para superación









Esta es una versión pública de la Acta número 172/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.

€
·